

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DESASTRES NATURALES, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA DANA

ORGANIZADO POR LA SECCIÓN DE DERECHO ADMINISTRATIVO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ICAV

14 DE ABRIL DE 2026
DE 16:00 A 19:00 (3H)

PRESENCIAL Y STREAMING

AULA SEDE ICAV, PLAZA TETUÁN 16

• OBJETIVO

Conocer hasta dónde alcanza la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas en casos de desastres naturales y el límite con la fuerza mayor. Saber ante quién, cómo y requisitos para reclamar cuando sea imputable a la Administración.

• PROGRAMA Y PONENTES

16:00 a 17.30h – D. GABRIEL DOMENECH. – Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Valencia

1-Delimitación del ámbito de la responsabilidad: riesgo natural de daños generalizados, riesgo natural de daños previsibles y/o evitables mediante actuaciones de intervención y riesgo natural inducido por obras o actuaciones públicas o privadas

2-Títulos de imputación del daño a la Administración pública. Responsabilidad concurrente: Administraciones estatal, autonómica y local.

17:30 a 19.00h - D. JAVIER GÓMEZ-FERRER. – Socio de BDO Abogados. Abogado del Estado en Excedencia.

1-Criterios jurisprudenciales para la existencia de responsabilidad: planificación urbanística inadecuada, falta de mantenimiento de infraestructuras, ausencia de medidas preventivas y gestión deficiente de la emergencia

2-Fuerza mayor como causa de ruptura del nexo causal.

• IMPORTE

20€ - Colegiados/as ICAV con menos de 5 años de colegiación, [Asociados/as ICAV](#) y Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV.

25€ - Colegiados/as ICAV con más de 5 años de colegiación.

50€ - Otros profesionales.

***GRATUITO** – 5 plazas presenciales y 10 plazas streaming para colegiados/as del ICAV durante los tres años siguientes a la fecha de incorporación al colegio.

*Sujeto a las condiciones descritas en el apartado '[POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD](#)'

• INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

En la inscripción deberá seleccionar la modalidad elegida en el desplegable bien **PRESENCIAL** o **STREAMING**. Asegure la elección antes de validar la inscripción.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

• POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- **INSCRIPCIÓN:** Personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- **PLAZA GRATUITA:** Aquellos que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de las formaciones organizadas por el ICAV, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja tal como se indica en el apartado **BAJA**, se les aplicará una limitación temporal de acceso a las plazas gratuitas ofertadas por un plazo de **3 meses**, desde la fecha de celebración de la formación, sin poder inscribirse con plaza gratuita en futuras formaciones, y por un periodo de **6 meses** aquellos quienes ya hayan sido penalizados con anterioridad.
- **BAJA:** Deberá comunicarse a formacion2@icav.org, antes de las 48 horas anteriores al inicio de la formación. Transcurrido dicho plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
- **OPCIÓN PRESENCIAL:** Obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia solo a los que se encuentren correctamente inscritos, tal como se describe en el apartado **INSCRIPCIÓN** habiendo asistido a la totalidad del curso.
- **OPCIÓN STREAMING:** Deberá quedar constancia de la conexión el día de la impartición del curso desde el inicio a la finalización de la sesión, debiendo acumular el 100% de las horas previstas.
- **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL:** En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, siempre y cuando den su consentimiento.
- **CERTIFICADO:** Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores. Podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de **ACCESO COLEGIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de **ACCESO ASOCIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable **“certificados de formación”** y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú **FORMACIÓN**, dentro encontrarán un cajetín llamado **Certificados No Colegiadas/os**, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

• CONEXIÓN SEMINARIO (SOLO STREAMING)

- El seguimiento streaming del curso se realizará a través de la plataforma Adobe Connect. Desde el Departamento de formación del ICAV, se le remitirá, al correo electrónico que ha registrado en su inscripción, un email con la URL de la conferencia, el usuario, la contraseña y las instrucciones para poder acceder, la misma mañana de la celebración del curso.

*[Descarga](#)
[Adobe Connect](#)

